

MURAL INSTITUCIONAL

gional de Mensuras Catastrales (Dpto. Este)

e de Los Santos de La Cruz.

ctuar levantamiento parcelario para Mensura para Saneamiento dentro
en el municipio de Yaguajay, Provincia de San Cristóbal.

6642025011841

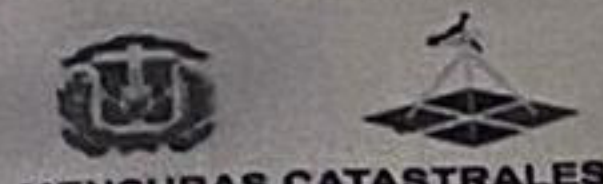
Jaime de los Santos, dominicano, mayor de edad, agrimensor,
identidad y electoral No. 081-000653-8, domiciliado y residente en la
esperanza en Santo Domingo Este; Teléfono No. (829-871-4203) (829-
8881@hotmail.com), tengo a bien comunicar lo siguiente:

La Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General
en virtud de la Autorización de fecha 26 de febrero del 2025, emitida
de Mensuras Catastrales (Dpto. Este); se les comunica que en fecha 21
10:00 A. M., se dio inicio al levantamiento parcelario relativo al
mismo Catastral No. 03, reclamada por el Sr. Franklin Darío Guzmán

a Sanear está en Najayo Abajo, Municipio de Yaguajay, Provincia de
ordenadas 18.348365° y -70.148227°

anto Domingo a los 8 días del mes de abril del 2025

Agrim. Jaime de los Santos,
Códig. No. 6881



MENSURAS CATASTRALES

JURISDICCION INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL, REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION REGIONAL CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO ESTE

A. Agrimensor (a) Moises Benzan Germán, CODIA No.05180

VISTA: La solicitud de autorización de fecha 31 de Marzo de 2025, requerida por LUIS MARIANO MEDINA CARO, para que
Agrimensor (a) Moises Benzan Germán, CODIA No.05180, realice los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO.

VISTO: Los documentos que acreditan los derechos de:

VISTO: Los documentos que acreditan la posesión para dar inicio al proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO a

En virtud de la ley N°. 108-05 de Registro Inmobiliario, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y demás nor
vigentes, esta DIRECCION REGIONAL CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO ESTE:

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZA al (a) Agrimensor (a) Moises Benzan Germán, CODIA No.05180, a realizar los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO sobre el(los) inmueble(s) identificado(s) como:

SEGUNDO: INVISTE al (a) Agrimensor (a) con el carácter de oficial público y auxiliar de la justicia, para ejecutar los

durante el periodo de vigencia.

Esta autorización vence el día 30 de junio de 2025, y es susceptible de ser prorrogada debidamente fundamentada.

Dada en la provincia SAN CRISTOBAL, el 10 de Abril de 2025



ACTO NO. 0385/2025

la Ciudad, Municipio y Provincia de San Cristóbal, en la República Dominicana, a los

VENTIDOCINCO (25) días del mes de ABRIL del año Dos Mil Veinticinco (2025). Actuando a nombre y representación de la Señora, ELBA

PIMENTEL, dominicana, mayor de edad, Soltera, Provisista de San Cristóbal, y Accidentalmente

No.002-0060418-9, domiciliada y residente en esta Ciudad de San Cristóbal, y Accidentalmente

en esta Oficina Notarial, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial a la DRA

SANDRA ARIAS DE CABRERA, Abogada de los Tribunales de la República, dominicana,

mayor de edad, Casada, Provisista de la Cedula de Identidad y Electoral No.002-0017840-8, con

estudio profesional abierto en el No.8, Tercer Nivel, de la Calle Mella, de esta Ciudad de San

Cristóbal, donde mi requeriente hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias

legales del presente acto.

YO,

EXPRESAMENTE y en virtud del anterior requerimiento, me he trasladado dentro de los

límites de mi jurisdicción a la Avenida Libertad No.131, Yaguajay, de esta Ciudad de San Cristóbal,

que es donde vive y tiene su domicilio el Señor ERCIDANIEL ISABEL DE LEON supuesto

que es donde vive y tiene su domicilio el Señor ERCIDANIEL ISABEL DE LEON supuesto

de supuestos herederos de la señora MERCEDES PINALES MARTINEZ, y una vez allí

hablando personalmente con ERCIDANIEL ISABEL DE LEON de mi

quien me dijo ser LA PERSONA de mi

requerida con calidad para recibir el presente acto según me lo ha declarado. De lo cual doy fe

LE HE NOTIFICADO a mi requerido el Señor ERCIDANIEL ISABEL DE LEON, supuesto

suscesor de la Señora MERCEDES PINALES MARTINEZ, (fallecida en fecha

de supuestos herederos de la señora MERCEDES PINALES MARTINEZ, (fallecida en fecha

24 del mes de Enero del año 2022, de acuerdo Acta de Defunción de la Oficialía del Estado Civil

de la Segunda Circunscripción de San Cristóbal, inscrita en el Libro No.00001, Folio No.0068,

Acta No.000068, del año 2022), copia del presente acto, dándole lectura a la persona con quien

dije estar hablando, mediante el cual mi requeriente le notifica a mi requerido lo siguiente: Que en



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 1ro. de enero de 1945
Yaguajay, S.C., República Dominicana
RNC: 4-14-01182-1

RUTAS & FRECUENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

RUTAS	FRECUENCIAS	HORARIOS
Barrio Nuevo	Lunes, Jueves y Sabado	Desde las 7:00am
La Uva	Lunes y Jueves	Desde las 7:00am
La Merced	Lunes	Desde las 7:00am
La Cabaña y Palmarito	Martes y Viernes	Desde las 7:00am
La Jirilla	Martes y Viernes	Desde las 7:00am
Ovejas El Limón y Caña	Martes y Viernes	Desde las 7:00am
Los Frances	Viernes	Desde las 7:00am
Merced Publico	Lunes a Domingo (fuera de día)	Desde las 7:00am
La Cabaña y Arroyo Mamay	Lunes	Desde las 7:00am
Santa Cruz, El Callejón, Moja Casabe, Los Rieles y Grist	Martes y Viernes	Desde las 7:00am
Los Sánchez	Miércoles y Sábado	Desde las 7:00am
La Loma, La Hermita, El Zumbón y Los Leones	Miércoles	Desde las 7:00am
Chusón, La Cabaña y Los Matos	Jueves	Desde las 7:00am
Boca de Moya y Contramarcha	Lunes	Desde las 7:00am
Calle Los García, Higuerito	Lunes	Desde las 7:00am
Semana Santa, Cumbre y La Sobera	Martes y Jueves	Desde las 7:00am
Najayo, Los Ariles y Los Palos	Miércoles	Desde las 7:00am
Barrio Los Guzmanes y Buenos Aires	Martes	Desde las 7:00am
Barrio Nueva Esperanza, Los Guzmanes (Barrio), La Jirilla y Juncos Días	Martes	Desde las 7:00am
Los Matos	Miércoles	Desde las 7:00am
Barrio Viejo, Barrio Los Guzmanes y Los Rieles	Jueves	Desde las 7:00am
El Comercio	Lunes a Domingo (fuera de día)	Desde las 7:00am
Transporte y equipo (junto de apoyo de la resolución del servicio de Residuos Sólidos) Puentes Central y San Juan 1,2 y 3		

Antolin E. Valera Vallejo
Encargado de Urbanismo

Calle 27 de febrero, No. 1 Esq. Ave. Libertad, Yaguajay, San Cristóbal • www.amy.gov.do

• 8091243-6443 • alcaldia@amy.gov.do

UN RECIBO DE
OS (RD\$130.00)
SERVAS DE
ANA, EN VIR
EN EL ARTÍC
LEY No. 14
NOTARIAL



MENSURAS CATASTRALES

JURISDICCION INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL, REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION REGIONAL CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO ESTE

A. Agrimensor (a) Jaime de los Santos de la Cruz, CODIA No.08881

VISTA: La solicitud de autorización de fecha 17 de febrero de 2025, requerida por FRANKLIN DARÍO GUZMÁN LÓPEZ, para que el (a)

Agrimensor (a) Jaime de los Santos de la Cruz, CODIA No.08881, realice los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO.

VISTO: Los documentos que acreditan los derechos de:

VISTO: Los documentos que acreditan la posesión para dar inicio al proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO a favor de

FRANKLIN DARÍO GUZMÁN LÓPEZ.

En virtud de la ley N°. 108-05 de Registro Inmobiliario, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y demás normativas

vigentes, esta DIRECCION REGIONAL CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO ESTE:

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZA al (a) Agrimensor (a) Jaime de los Santos de la Cruz, CODIA No.08881, a realizar los trabajos de

MENSURA PARA SANEAMIENTO sobre el(los) inmueble(s) identificado(s) como:

SEGUNDO: INVISTE al (a) Agrimensor (a) con el carácter de oficial público y auxiliar de la justicia, para ejecutar los trabajos

durante el periodo de vigencia.

Esta autorización vence el día 19 de Mayo de 2025, y es susceptible de ser prorrogada debidamente fundamentada.

Dada en la provincia SAN CRISTOBAL, el 28 de febrero de 2025.

[FIRMA/PROYECTO]
[REGISTRADOR, NOMBRE]
[REGISTRADOR, GENERALES]

6642025011841

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 1ro. de enero de 1945
Yaguajay, S.C., República Dominicana
RNC: 4-14-01182-1

Informe Del Cumplimiento Del Plan De Barrido

Mayo 2025.

La división de Limpieza y Ornato, es el área encargada de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento al

barrido de calles, parques y plazas en toda la zona urbana del municipio, en horas de la mañana diariamente.

El parque central tiene doble jornada de barrido mañana y tarde. Los componentes para evaluar este servicio

son prácticamente la supervisión directa de los responsables de las brigadas, para lo está institución cuenta con

2 brigadas divididas en zonas compuesta por 2 supervisores, agente de limpiezas (barredoras) y carretilleros.

Este trabajo es la que emplea la mayor cantidad de personal siendo la gran mayoría mujeres. El barrido se

inicia a partir de las 7:00 am hasta la 12:00 am, cada brigada tiene asignada su área de trabajo.

La Av. Libertad que es la vía principal se barren unos 1,500 metros. No obstante, en caso que se presente

alguna situación de emergencia o algún reclamo de la ciudadanía se establecen horarios especiales.

Antolin Valera
Encargado de Limpieza y Ornato, AMY
RNC: 8091243-6443 • alcaldia@amy.gov.do
Tel: 809-1243-6443 • 809-1243-6443

Calle 27 de febrero, No. 1 Esq. Ave. Libertad, Yaguajay, San Cristóbal • www.amy.gov.do

RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO | Ayuntamiento Municipal de Yaguajay | Periodo 2025

Brigada	Rutas	Frecuencia	Horarios
Lata Mediana (ZONA 1)	Av. Libertad	Lunes a Domingo	DESDE LAS 7:00AM
	Play Municipal	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
	Prol. Sánchez (tramos)	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
	Calle Emilio Pérez Recio	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
	Calle Samuel Valdez	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
Lata Mediana (ZONA 2)	Calle Luis Martínez	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
	Calle Gregorio Luperón	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
	Calle Ana Miranda	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
	Parque Central	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
	Calle Duarte	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
Lata Mediana (ZONA 3)	Calle B	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
	Calle A	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
	Calle Sánchez Tramo 2	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
	Calle Fernando Deligne	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
	Parque Municipal	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
Lata Mediana (ZONA 4)	Ave. Enriqueillo	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
	Calle Luis Heredia	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
	Calle Sánchez tramo 3	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
	Calle Aracelis Ramírez	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
	Calle E	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM
Lata Mediana (ZONA 5)	Calle C	De Lunes a Domingos	DESDE LAS 7:00AM

Antolin Valera
Encargado de Limpieza y Ornato, AMY
RNC: 8091243-6443 • alcaldia@amy.gov.do
Tel: 809-1243-6443 • 809-1243-6443

6642025011841

xdbHashcodbar